

8.000 406/109

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

Número 393

APELLIDOS

NOMBRE

AYUNTAMIENTO DE

(LLEDO)

FILIACION

REFERENCIA Constitución Comisión Gestora.-



*Vicente*  
ALCALDIA  
DE  
LLEDÓ  
(TERUEL)

Núm. 1081  
*pedidos*

*Pedidos la Junta  
y el Ayuntamiento de Lledó*

*y brief*

*Domingo Sánchez*

*J. Tomás Ramón*

*Gremial:*

*Alfonso Gómez Lombardo.*

*Antonio Fernández Martínez*

*Manuel Llorente*

*Ricardo Soler*

*Ejecuto. Sr.:*

Re cargo a V. E. informe a este Alcalde si las divisiones presentadas por los Concejales D. Tomás Sánchez Ramón y D. Tomás Ramón Ferrats, han sido aceptadas o no.

Se hace esta petición en virtud de acuerdo tomado por el Ayuntamiento de mi presidencia en fecha 15 del actual y por que, si han sido aceptadas, su efecto tiene conocimiento en esta Alcaldía, y si no, por que dichos señores a partir de haber presentado la instancia solicitan la admisión de la división no han ocupado su cargo, lo cual entraña la labor del Ayuntamiento al no contar con el número correspondiente de Concejales, y, que fueron nombrados para ello.

Lo que pertenece a V. E. permanecerá en su posesión y demás efectos.



*Alcalde 23 de marzo de 1942*

*El Alcalde*

*José Lombardo*

*de la provincia de* **GOBIERNO DE ARAGÓN**

*Ejecuto. Sr. Gobernador de Teruel*

4514  
h, 3514

1º.

En virtud de las facultades que me están conferidas, he acordado admitir la dimisión de los Gestores de ese Ayuntamiento, D. Antonio Abad Gil, D. Tomàs Salvador y D. Tomàs Ramón Terrats, quedando constituida la Comisión Gestora municipal en la forma siguiente:

Alcalde .-	D. Jose Lombarte Valles.
Tte. Alcald.-	D. Cayetano Mir Bru.
Gestores .-	D. Bernardo Bronchad Vaquer.
	.- D. Manuel Subirats Avella.
	.- D. Vicente Dolz.
	.- D. Francisco Salvador Ramón.
	.- D. Ramón Cardona Salvador.

de todos los cuales espero una gestión solícita, entusiasta y leal en pro de los intereses públicos que les encomiendo.

Lo que comunico a V. para su conocimiento, notificación en forma a los interesados que les serviré de credencial, dándome cuenta seguidamente de la toma de posesión en sus respectivos cargos.

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel, 5 de mayo de 1942.  
El Gobernador Civil,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

LLEDO.-



ALCALDIA  
DE  
LLEDO  
(TERUEL)

Núm. 168

12

Excmo. Sr.:

24

Compliendo este Alcaldie en lo ordenado por V. E. en un atento escrito n.º 3.514, en que designa las personas de este villa que deben formar parte de la Gestora de este Ayuntamiento, a tal efecto se les expedio la correspondiente credencial y se les citó para el acto de la toma de posesión de sus cargos, el día 9 del actual, a pesar de ello, solamente asistió de los nombrados invariablemente d. Cayetano Mir Boim y faltando de la antigua Gestora y nombrado ahora también, el Jefe Local de Falange, d. Teniente Alcalde d. Bernardo Brenchat,

Como quiere que los señores Brenchat Salvador y Cardone, no hicieren constar, en la antelación necesaria, los motivos de dicha ausencia, lo pongo en conocimiento de V. E. a los efectos pertinentes.

Sírvase dar a V. E. muchos años.  
Lledo, 11 de mayo de 1942

El Alcalde,

*José Lombarte*

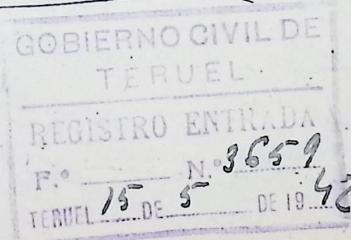
Excmo. Sr. Gobernador Civil  
Negociado 1º



Citare mereosamente a Sefior de  
Gotham, habiendo observado hoy  
que este Gobierno expresa su  
celo en pro de los intereses de la  
localidad que comunican al cumpli-  
miento de sus deberes apartando sus  
atiendes en beneficio del vecindario  
que no concuerda de lo que se  
dice Gobierno para el determinar  
lo que se procederá

69

Mun-23



g: 4.060

1º.

Contestando a su escrito número 168 de fecha 11 del actual, en el que me da cuenta de que algunos de los señores nombrados para formar esa Comisión Gestora, no se han presentado el día que se les citó para la toma de posesión de sus cargos, he de significarle que se cirva citar nuevamente a la Sesión de Constitución, haciendo observar a los Gestores que este Gobierno espera de su celo en pro de los intereses de la localidad que concurren al cumplimiento de sus deberes, aportando sus solicitudes en beneficio del vecindario.

Si no concurriesen en esta segunda citación, dícese cuenta a este Gobierno para las determinaciones que procedan.

Dios guarde a V. muchos años.

Torrel, 16 de mayo de 1.942

El Gobernador Civil,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

LLEDO,-

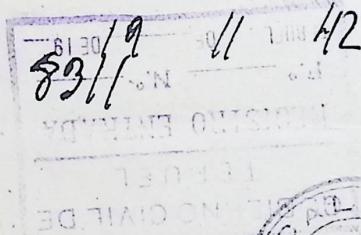


6

Excmo. Sr.:

AYUNTAMIENTO  
DE  
LLEDO  
(TERUEL)

Núm. 367



Pongo en conocimiento de vuestre  
encia y a los efectos que procedan,  
que por el Ayuntamiento de mi pre-  
sideria, se acordó nombrar Algu-  
eril - Ver publicar a d. Manuel Lluriz  
Abellán, que hasta la fecha viene siendo  
también Gobernador municipal.

Lleida grande a V. E. muchos años.  
Lleido, 17 de noviembre de 1942

El Alcalde,

José Lombarte

Excmo. Sr. Gobernador civil

Gobernación  
Teruel